



RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 21 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 38705/2023, mediante el cual la señora Secretaria Académica de la Facultad, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH, solicita el aval de la Charla informativa sobre el accionar del Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de esta casa de estudios, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la secretaria académica, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH, dicha charla estuvo destinada a personal docente y de apoyo académico, buscando concientizar, informar y promover la inclusión de las personas con discapacidad a la vida universitaria.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante Resolución lo solicitado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Avalar la Charla informativa sobre el accionar del Área de Inclusión de Personas con Discapacidad, realizada el día QUINCE (15) de noviembre de 2023, en nuestra Facultad, con una duración de DOS (2) horas reloj y que estuvo a cargo de las referentes del Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de la UNCUIYO, Prof. Valeria VIGO y Prof. Andrea SURACI, y de las referentes del mismo Área en la FCA, Mgter. Prof. Claudia MORELLI y Lic. Romina PICCIONI.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
a/c SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 985/2023 _ _ _ _

LJC.